

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10632** *MAS MILA OLIVELLA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 2299/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gonzalo Fabián Lorenzo Silva, se ha dictado Decreto en fecha 4 de marzo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Mas Mila Olivella, S.L." por importe de 5.065,30 euros.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024487-1